

Condiciones generales de Compra

1. En general

Estas condiciones de compra forman parte integrante de todos los contratos comerciales de LOHMANN SPAIN, S.A. ("Lohmann"). Asimismo son aplicables a relaciones comerciales existentes y futuras. No es necesario referirse a las presentes condiciones de compra al formalizar futuros pedidos.

Por la presente se rechazan expresamente cualesquiera otras condiciones estándar, en particular cualesquiera otras condiciones de venta, con respecto a operaciones mercantiles o comerciales las cuales solamente tienen validez si han sido aceptadas por escrito por nuestra parte. De igual manera, aquellos acuerdos sobre todo verbales, que difieran de lo dispuesto en las presentes condiciones generales, únicamente son vinculantes si tienen la confirmación por escrito de Lohmann.

Unas condiciones estándar contradictorias no serán razón para que fracase la formalización de un contrato.

2. Pedidos, precios

Los pedidos siempre se realizarán por escrito (ya sea por carta, fax o e-mail). Los pedidos verbales solamente son válidos si Lohmann los confirma por escrito.

El proveedor debe confirmar inmediatamente y por escrito los pedidos de Lohmann, especificando los precios y plazos de entrega. Los plazos de entrega estipulados por el vendedor solo podrán ser más cortos que los indicados en el orden de pedido solamente con la aprobación escrita de Lohmann Spain, en caso contrario, deberán cumplirse los plazos indicados por nosotros en el orden de pedido.

De no existir otros acuerdos, los precios que se hayan presupuestado son fijos e incluyen todos los gastos secundarios, en particular embalaje, transporte y seguro.

3. Suministro de productos/servicios, cumplimiento

Los periodos y plazos estipulados o acordados para el suministro de productos y servicios deben ser cumplidos. Cuando se acepta un pedido, se supone que el plazo de entrega de los productos/servicios se cuenta a partir de la fecha del pedido. Si es imposible cumplir un periodo o plazo de entrega concreto, el proveedor debe avisar a Lohmann inmediatamente de los motivos y el tiempo probable de retraso. Si los periodos o plazos de entrega no se cumplen debido a circunstancias que son responsabilidad de proveedor, tendremos derecho, después de fijar una prórroga razonable del plazo, a rescindir el contrato y/o a reclamar daños y perjuicios. Cuando las causas del retraso sean imputables al proveedor, éste deberá pagar todos los gastos adicionales producidos a consecuencia de dicho retraso. El hecho de aceptar un retraso en la entrega no significa la renuncia a reclamar otros derechos.

De no existir un acuerdo en otro sentido, las entregas se efectuarán "franco domicilio" al destino estipulado o pactado. En caso de operaciones mercantiles y comerciales, el destino será también el lugar de cumplimiento.

De no existir un acuerdo expreso sobre el transporte, el proveedor deberá escoger un medio de transporte adecuado según los principios de buena fe. El proveedor es el encargado de gestionar las formalidades necesarias con el transportista.

Todos los impuestos en relación con el despacho de aduanas, en particular la gestión de los documentos de exportación, deben ser atendidos por el proveedor, quien debe correr con todos los gastos. El proveedor tiene la obligación de facilitarnos, por su cuenta, los documentos necesarios para la importación (p.ej. licencias de exportación o certificados preferenciales).

En caso de suministros desde países que tengan acuerdos preferenciales con la UE, suponemos que los productos de origen extranjero tienen tratamiento preferencial. Si los productos suministrados no cumplen con este requisito, el proveedor tiene que pagar los aranceles de la UE.

De no existir un acuerdo expreso por escrito en otro sentido, el proveedor no puede efectuar entregas parciales o enviar pedidos en mayor o menor cantidad de la solicitada.

En caso de entregas parciales y suplementarias efectuadas por razones imputables al proveedor, éste debe asumir los gastos y dar prioridad absoluta, sea cual sea el importe de la factura, lo cual no afectará a nuestro derecho de plantear otras reclamaciones.

En defecto de pacto en contrario, la entrega de mercancía se deberá efectuar durante los periodos indicados a continuación. Si la mercancía llegara más tarde, no sería posible descargarla hasta el próximo día laborable. El proveedor deberá correr con los gastos ocasionados por no atenderse a los periodos especificados, a no ser que nosotros seamos responsables de ello.

Lunes a viernes: de las 07:30 h hasta las 13:30 h

En cada envío se debe incluir el correspondiente albarán de entrega. Si un envío se compone de más de un paquete, el que contiene el albarán debe estar claramente marcado.

El cumplimiento de obligaciones contractuales del proveedor por parte de terceros está sujeto a nuestro consentimiento, incluso si se trata de un tercero como empresa afiliada del proveedor.

4. Embalaje

Lohmann tiene derecho, a su criterio razonable, a exigir que el proveedor se deshaga de materiales de embalaje de manera apropiada y sin cargo para Lohmann. El proveedor solamente podrá facturar material de embalaje duradero (tales como pallets, contenedores, etc.) a precio de coste y deberá abonar la totalidad del valor facturado si dicho embalaje se devuelve a portes pagados en el plazo de tres meses y en condiciones de ser usado.

En caso de importaciones de países en relación con los cuales la UE ha impuesto restricciones sobre determinados materiales de embalaje (p.ej. madera de los EE.UU.), la entrega se debe efectuar con material de embalaje apropiado que no se entienda comprendido en las restricciones (como pallets de plástico, por ejemplo).

5. Transferencia de riesgo, transferencia de propiedad

En caso de ausencia de pacto en contrario, el riesgo no se considera transferido hasta la recepción de los productos/servicios.

En principio, la propiedad de la mercancía suministrada se transmite con la entrega.

Las reservas de dominio por parte del proveedor forman parte del contrato solamente si nosotros hemos dado el consentimiento por escrito. De la misma manera es necesario nuestro consentimiento por escrito para que reservas de propiedad extendidas o ampliadas tengan vigor.

6. Acontecimientos imprevisibles, fuerza mayor

En el caso de acontecimientos inusuales e imprevisibles, en particular fuerza mayor, guerra o actuaciones por parte de poderes estatales, el proveedor debe emprender, sin demora, negociaciones con nosotros referente a sus efectos sobre la relación contractual. No se producirá una liberación general de las obligaciones de suministrar. Incluso en estos casos existirá, en principio, la posibilidad de hacer valer otros derechos, en particular aquellos basados en cumplimiento incorrecto o incompleto.

7. Características, declaraciones, garantía, responsabilidad

La calidad, cantidad, dimensiones y otras características de productos o servicios suministrados, deberán ajustarse a los requisitos oficiales y/o acordados.

En caso de suministro de maquinaria o sistemas, el proveedor será responsable de que los mismos cumplan con las regulaciones pertinentes en materia de seguridad en el trabajo y prevención de accidentes, así como de un diseño perfecto desde el punto de vista de seguridad según las últimas y generalmente aceptadas normas generales de la tecnología.

Las referencias a estándares reconocidos, implican el otorgamiento de una garantía completa con responsabilidad objetiva en relación con las características del producto suministrado, siempre que no se haya acordado lo contrario por escrito.

Las muestras, prototipos, o cualquier otro tipo de documentación etc. e información en distintas formas, por ejemplo: fotografías, planos e indicaciones de las dimensiones o del peso que nos hayan sido proporcionados, representan asimismo garantías de características al margen de fallos.

El proveedor garantiza asimismo que el uso y/o la posterior venta de los productos/servicios suministrados no infringen derechos de propiedad industrial de terceros. Al amparo de dicha garantía, el proveedor nos indemnizará, a primer requerimiento, de todas las reclamaciones por parte de terceros basadas en infracciones de derechos de propiedad industrial. Lo anterior no afecta a nuestro derecho de reclamar derechos que nos pertenecen por encima y más allá de lo anterior, en particular reclamaciones por daños y perjuicios.

En el caso de cumplimiento incorrecto o incompleto podemos, a nuestro criterio y dentro de lo razonable, exigir o bien trabajos de repaso o sustitución, que se acepte la devolución inmediata del envío defectuoso y reembolso del precio, una reducción del precio, la compensación por daños y/o terminación del contrato y compensación por trabajo y costes inútiles. La compensación por los daños y perjuicios sufridos será exigible cualquiera que fuese la opción escogida.

Las garantías y otras acciones, en particular aquellas basadas en cumplimiento incorrecto o incompleto, serán las legalmente previstas, a no ser que en las presentes condiciones de compra se especifiquen otras.

Lohmann podrá reclamar en relación con los bienes y mercancías suministradas durante el plazo de 1 año desde la recepción de la mercancía por cualquier tipo de vicio o defecto incluso los vicios aparentes de calidad y cantidad y los vicios o defectos ocultos.

8. Devoluciones, derecho especial a rescisión

Si perjuicio de las acciones que correspondan a Lohmann, en principio se permite la devolución de productos en la medida en que se pueda esperar razonablemente que el proveedor lo acepte en circunstancias individuales. Esto también es aplicable a pedidos personalizados por encargo y paquetes que fueron abiertos.

Si el proveedor cesa en los suministros o si solicita concurso de acreedores con respecto a sus bienes o si la solicitud para iniciar el mismo es rechazada debido a falta de bienes, Lohmann tendrá derecho a rescindir el contrato en cuanto a suministros todavía no efectuados.

9. Facturas, pagos

Las facturas deben ser enviadas sin demora para que sean recibidas por Lohmann en un plazo máximo de 10 días de la fecha de emisión. Las mismas se deben ajustar a los requisitos legales.

En caso de no cumplimiento temporal nos reservamos el derecho a retener el pago total o parcial en medida razonable, hasta que la incorrección o la falta en cuestión queden subsanadas. El pago no supone la confirmación de que el envío sea correcto.

10. Secreto profesional, derechos de propiedad de materiales y de propiedad industrial

El proveedor debe tratar los datos comerciales y técnicos que lleguen a su conocimiento en conexión con la relación contractual que une a ambas partes o en relación con un pedido, como secretos industriales o empresariales y por lo tanto, deberá tratarlos confidencialmente.

Los planos, prototipos, utilidades, muestras, matrices y otros materiales de producción que hayamos proporcionado al proveedor con la finalidad de cumplimentar un pedido o que haya fabricado el proveedor en nuestro nombre, son propiedad nuestra y no pueden ser utilizados con otros fines comerciales, ni ser duplicados, vendidos, dados en garantía ni se puede dar acceso a los mismos de otro modo a terceros, sin nuestro previo consentimiento por escrito.

El proveedor guardará dichos materiales de producción para Lohmann sin cargo alguno, asegurará el material como propiedad de terceros y nos lo devolverá a petición nuestra sin demora, debidamente embalado y acondicionado, una vez que la relación comercial haya terminado. El proveedor a su vez debe imponer a sus proveedores las obligaciones correspondientes.

Los materiales proporcionados por nosotros continúan siendo propiedad nuestra. Se pueden utilizar solamente para los fines a los que están destinados. Los tratamientos o combinación de dichos materiales se realizan en nuestro nombre. Nos convertimos en copropietarios de los productos fabricados mediante utilización de nuestro material en la proporción del valor de nuestros materiales con respecto al valor del producto entero. El proveedor debe almacenar el producto en las condiciones adecuadas.

En especial nos reservamos todos los derechos pertinentes de propiedad industrial, sobre todo patentes y derechos de autor sobre ilustraciones, planos, cálculos y otros documentos producidos por nosotros. Toda documentación solamente se puede utilizar a los efectos de cumplimentar el pedido en base al contrato en cuestión y debe ser devuelta a nosotros inmediatamente en cualquier momento a petición nuestra.

11. Almacenamiento de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos, le informamos que Lohmann Spain S.A. tratará los datos facilitados por ustedes con la finalidad de poder gestionar nuestros pedidos. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Ustedes podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos, así como también ejercer todos los derechos que le son reconocidos por el Reglamento (UE) 2016/679, dirigiéndose al Responsable del Fichero en Lohmann Spain S.A. al mail GDPR-LOES@lohmann-tapes.com

12. Competencia legal, jurisdicción

Para las operaciones mercantiles y comerciales, la competencia legal exclusiva sobre todas las disputas derivadas directa o indirectamente de este contrato es en Barcelona.

La relación jurídica entre nosotros y el proveedor se rige exclusivamente por la ley española. Se descartan expresamente las cláusulas, en particular aquellas de derecho internacional privado, que podrían resultar en la aplicación de otras leyes. Asimismo se excluyen expresamente las cláusulas de la Convención de Naciones Unidas referidas a Contratos de Compraventa Internacional (CISG).

13. Validez de cláusulas

Una invalidez jurídica de alguna de las cláusulas individuales de las presentes condiciones de compra no afecta a la validez de las restantes cláusulas.